

Radicado: 2021 - 139

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1302

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno

Dentro del presente proceso de **ALIMENTOS PARA MAYORES**, promovido a través de apoderada judicial por **CÉSAR AUGUSTO RUEDA LÓPEZ**, contra **JOSÉ AUGUSTO RUEDA CORTÉS**, se agrega pantallazo enviado por la apoderada de la parte actora en el que se evidencia el envío de comunicación al demandado, notificando un auto proferido por el despacho.

Se informa a la profesional del derecho que la notificación personal al señor **RUEDA CORTÉS** se está adelantando en el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y Familia.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b45e4096c8b6557d511a8ad3d609cf32a82b4f60fdb737497a1da04f9c36589**

Documento generado en 31/08/2021 12:09:40 p. m.